los sucesos acaecidos en la venida de Iturbide y conducta que en ello observó este congreso.—Enterado.--Y el segundo, insertando tambien otro del Exmo. Sr. gobernador del Estado de Veracruz, con el que acompaña copia certificada del decreto que expidió aquel honorable congreso en honor de los diputados de éste, por su firme comportamiento en la decapitacion de Iturbide, felicitando por lo mismo á esta augusta asamblea, y pidiendo al gobierno una lista de los nombres de los individuos que lo componen. [7] El gobierno pregunta: si dicha lista solamente ha de comprender á los diputados que existian cuando se fusiló á Iturbide, ó todos los que componen la legislatura.

El ciudadano presidente dijo: que sobre el contenido de este oficio se resolviese en la sesion extraordinaria que se ha dispuesto tener mañana para tratar de los antecedentes del mismo asunto, y habiendo otro interesante para tratar en secreta de hoy.

Se levantó la sesion pública con este objeto.--*Juan Echeandia*, presidente.--*José Feliciano Ortiz*, diputado secretario.--*José Eustaquio Fernandez*, diputado secretario.

En sesion de 28 de Agosto que consta á fojas 50, vuelta, se discutió una inscripcion que se mandó al congreso de Veracruz, la cual, por fin, se redactó en estos términos:

GRATITUD
AL CONGRESO CONSTITUYENTE
DE VERACRUZ.
EL DE LAS TAMAULIPAS.
AÑO DE 1824.

En cuanto á los nombres, el Sr. Gutierrez pidió que se le excluyera por haber salvado su voto. No se le admitió, y se acordó solo mandar la lista de los que estuvieron presentes y sancionaron la ejecucion.

---

[7] DECRETO 17 DE 29 DE JULIO DE 1824.

Gratitud del congreso de Veracruz al de las Tamaulipas, por la decapitacion del general Iturbide.

El congreso constituyente del Estado libre de Veracruz, decreta:

1.° Que se manifieste al de las Tamaulipas la gratitud del Estado de Veracruz, por su firme comportamiento en la decapitacion de D. Agustin Iturbide.

2.° Que los nombres de los dignos ciudadanos diputados de aquel honorable congreso, se inscriban con letras de oro en el salon de sesiones del de Veracruz.

3.° Que el gobernador haga pública la gaceta de Méjico, y mande celebrar con demostraciones de júbilo y accion de gracias al Todo Poderoso, la libertad de la patria.

Lista de los diputados que se hallaron presentes cuando se decretó la ejecucion de Iturbide, y acordaron su decapitacion en sesion de 18 de Julio de 1824, segun consta á fojas once del libro de actas.

Presidente, D. José Antonio Gutierrez de Lara, presbítero
Vice-presidente, D. Miguel de la Garza García, idem.
D. José Eustaquio Fernandez, idem.
D. Juan Echeandia, español.
D. Juan Bautista de la Garza, suplente.
D. José Antonio Baron.
D. Bernardo Gutierrez, nombrado gobernador, suplente.
D. José Ignacio Gil, secretario.
D. José Feliciano Ortiz, idem.

En sesion de 31 de Agosto, fojas 52, no se tomaron en consideracion las solicitudes de la señora viuda del Sr. Iturbide sobre socorros. Se mandó salir desterrado al presbítero D. José Antonio Lopez, y que en todo se entendieran con el general Garza.

El decreto del congreso de Veracruz que se ha puesto en nota, es sacado de la coleccion de decretos del mismo congreso, tom. 1.°, fol. 176. Componian entónces aquel congreso los individuos mas respetables del Estado.

DOCUMENTO NUM. 25.

LIB. 2.° CAP. 11. FOL. 818.

Noticias de la formacion de la Compañía Unida de las minas mejicanas.

Las cosas mas grandes suelen proceder de un principio insignificante ó casual, y tal fué el que tuvo la Compañía unida para el fomento de las minas mejicanas, á cuyo ejemplo se formaron las demas. Habiéndome trasladado de Madrid á Paris en Marzo de 1822, luego que se terminaron las sesiones extraordinarias de las Cortes, comencé á solicitar fondos para la habilitacion de la mina de Cata en Guanajuato, cuya gran bonanza á principios del siglo pasado hizo ricos á mis abuelos, y en la que mi casa tenia una parte considerable: mas pensando que seria mas fácil conseguirlos en Lóndres, dí el encargo á mi amigo D. Francisco de Borja Migoni. Poca esperanza tenia de obtenerlos, segun las noticias que Migoni me habia dado, cuando se presentó en mi posada, un Mr. Andriel, con una carta del Baron de Humboldt, en que me recomendaba diese á aquel sujeto los in-

formes que le eran necesarios, para las empresas que proyectaba formar en Méjico. Hablamos sobre ellas, y encontrándolas todas imaginarias, le dije que la mejor especulacion que se podia hacer, era desaguar las minas anegadas durante la guerra; le pareció bien la idea, pero no contando el mismo Andriel con fondos bastantes para tal objeto, se trató de formar por sus relaciones, una compañía por acciones con seis millones de francos de capital (1.200.000 pesos), á que se dió el nombre de compañía Franco-mejicana; mas como los franceses eran poco inclinados á especulaciones distantes, se procuró colocar una parte de las acciones en Inglaterra, cuyo encargo dí á los Sres. Hullett, hermanos y compañía, con quienes entré en comunicacion por medio del difunto ministro de Guatemala en Méjico, D. José María del Barrio que estaba entónces en Paris. Los Sres. Hullett creyeron necesario trasladar todo el negocio á Inglaterra, y teniendo yo que volver á Méjico, dejé mi poder á D. Vicente Gonzalez Arnao, célebre abogado español que se hallaba en Francia por haber sido consejero de Estado de José Bonaparte. Arnao pasó á Inglaterra y se formó en Londres la compañía á que se dió el nombre de Unida, por la circunstancia de haberse incorporado en ella la Franco-mejicana. El capital primitivo fué de millon y medio de pesos, que despues se extendió á seis millones. Así el conocimiento casual de Mr. Andriel por un billete de cuatro renglones del baron de Humboldt, fueron el orígen de ese torrente de pesos que vino á dar nueva vida á las minas mejicanas.

Nada es tan incierto en materia de minas, como hacer eleccion de las que se deben trabajar. Con un capital de seis millones de pesos á mi disposicion para invertirlo en las minas que me pareciese, y con el mayor deseo de acertar, se me propusieron entre otras las que despues han dado tantas riquezas, con las que la Compañía Unida habria tenido el resultado mas brillante, y por diversos motivos no quise entrar en ellas. La primera fué la de Veta Grande en Zacatecas, que tuvo el mayor empeño en que la tomase, el marqués de Vivanco, amigo mio y uno de los principales interesados en ella. No pudimos convenirnos por pedírseme 120.000 pesos por traspaso de las máquinas y existencias de la negociacion, y haberme yo fijado en cien mil. La mina la contrató la compañía de Real del Monte, que tuvo en ella una gran bonanza, la que solo disfrutaron los dueños de la mina, pues la compañía habilitadora invirtió su parte de utilidades en trabajar las minas de Bolaños, de las que en el siglo pasado salió el primer caudal de la casa de Vivanco, y perdió en ella todo cuanto sacó de Veta Grande.

Estando en Guanajuato disponiendo el trabajo de las minas que

allí habia contratado por cuenta de la Compañía Unida, me propusieron la de la Luz el conde de Perez Galvez que la habilitaba y D. Juan Ignacio Godoy, dueño de ella: estuve con ambos á verla, entrando en el socabon de San Bernabé que se estaba siguiendo por cuenta de Perez Galvez, quien me cedia de acuerdo con Godoy, el socabon y los derechos que tenia como habilitador, por solo el reembolso de lo que llevaba gastado, y por la preocupacion de que en Guanajuato no habia riqueza mas que en la Veta Madre no admití. Tampoco quise emprender el trabajo de la mina de Remedios en Comanja, que habia sido de los jesuitas y estuve á ver, porque las noticias que recogí no me parecieron satisfactorias.

Todavia el desacierto fué mayor en el Fresnillo. Habia yo emprendido el desague de la mina de Quebradilla en Zacatecas, y de vuelta de aquel mineral, en el que pasé algun tiempo, D. Francisco García que era entonces senador y despues adquirió tanto renombre como gobernador de aquel Estado, me persuadió que cuanto allí se gastase seria perdido, porque habiendo servido él en clase de minero en la bonanza última de aquella mina, estaba persuadido de que no habia nada que esperar por razones muy convincentes que me dió, inclinándome al mismo tiempo á que habilitase las minas del Fresnillo, que me proponia el sujeto que las habia denunciado. Seguí el consejo de García para abandonar á Quebradilla y no para trabajar el cerro de Mercado del Fresnillo. Todos estos errores procedieron de no cumplirse el artículo de la Ordenanza de minería que previene, que al abandonar una mina, se haga una informacion sobre su estado, y que se deposite en el archivo de la diputacion de minería respectiva, con lo que habria datos seguros para dirigirse en las especulaciones posteriores.

Tuve, pues, en mi mano las negociaciones que han sido mas ricas, y anduve tan desacertado, que no me aproveché de ninguna de ellas. Todavia, sin embargo, la Compañía unida no fué de las que tuvieron peor resultado, pues disfrutó un periodo de prosperidad en Sombrerete, en la mina que de mi nombre se llamó San Lúcas en la Veta Negra; lo mismo sucedió en el mineral del Oro y en Rayas, en Guanajuato, sin embargo de lo cual sufrió la pérdida de una gran parte de su capital. Otras compañías, como la de Tlalpujahua, lo perdieron todo. La historia de las compañías de minas, es un episodio curioso de la historia de la independencia, que podrá ser objeto de algunos momento de descanso, pues tengo todos los datos necesarios para formarla.

DOCUMENTO NUM. 26.

LIB. 2º CAP. 11. FOL. 848.

Pormenores relativos á la revolucion conocida con el nombre de plan de Jalapa.

He reservado para este lugar referir algunos incidentes, que tienen conexion con este importante suceso de la revolucion causada por el plan de Jalapa, pues no podian tener cabida en la rápida relacion á que he debido limitarme en esta parte de la historia, y ademas, son mas bien personales que de un interes general, los que habria omitido ahora reservándolos para su tiempo, si pudiera esperar tener el necesario para llegar á escribir lo concerniente al periodo á que corresponden.

Queda dicho que Esteva, arrepentido de haber contribuido tan eficazmente á ensalzar el partido yorquino, se habia separado de él, y habia temido ser asesinado en la revolucion de la Acordada: desde entónces procuraba destruir una asociacion cuyos inconvenientes conocia, y mucho mas desde que habia quedado reducida á la hez de los individuos que ántes la formaban. Aunque estaba desempeñando el empleo de administrador general de correos que le dió Victoria para que se retirase del ministerio de hacienda, el presidente Guerrero le encargó interinamente el gobierno del Distrito, que quedó vacante por haber salido para los Estados-Unidos en calidad de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario D. José María Tornel que lo servia. Efectuado entónces el pronunciamiento de Bustamante, comenzáronse á conmover en Méjico los ánimos, y no se hablaba de otra cosa que de declararse por el plan de Jalapa, contando con que el presidente interino no tenia fuerzas con que impedir un movimiento. En estas circunstancias, Esteva creyendo que yo era quien dirigia la revolucion, me mando un recado en la mañana del 21 de Diciembre, con un oficial de confianza, diciéndome que era menester abreviar el pronunciamiento, pues en las dos noches anteriores, creyendo que en alguna de ellas habia de hacerse, habia recogido con diversos pretextos las patrullas del batallon de policía y los serenos ó guardas del alumbrado, para que no dieran una alarma que impidiese el buen éxito de la revolucion, pero que no podia en las noches siguientes continuar haciéndolo, sin llamar la atencion del gobierno. Yo le contesté que no tenia, como era verdad, la parte que me atribuia en la revolucion, y que seria conveniente diese el aviso al general Quintanar, en cuya casa se estaban reuniendo las jun-

tas de los conjurados. La revolucion estaba detenida en espera de la llegada del batallon de infantería de linea núm. 3 que volvia de Tampico y con el que se contaba.

Habiendo entrado este cuerpo en la capital el dia 22, se resolvió hacer el movimiento aquella misma noche. Se habian formado en la plaza las tiendas ó cajones de madera que se acostumbra poner para la venta de los dulces y aguinaldos de la Noche-buena: el palacio estaba custodiado por cívicos. Los soldados del 3, mandados por Quintanar y por el coronel del cuerpo, Borja, cubiertos con los cajones rompieron el fuego sobre los cívicos, los cuales no pudieron sostener los puestos exteriores del edificio, y al retirarse dentro de él, el que estaba de centinela en la esquina de la plazuela del Volador, habiendo recibido un balazo que le pasó las dos piernas, fué arrastrándose hasta la puerta y detuvo el que se cerrase. Los soldados del 3 aprovecharon este momento y entraron mezclados con los cívicos, haciéndose dueños del palacio á la punta de la bayoneta.

Cuando yo fuí á prestar juramento en el consejo de gobierno como asociado del poder ejecutivo, todavia estaba el patio, la escalera y corredores del palacio, ocupados por el tercer batallon con las armas en pabellones, y en la pieza que sirve ahora para los ayudantes de guardia del presidente, se estaban curando los heridos, oyéndose los lamentos del cívico que lo habia sido en las piernas, á quien se las estaban amputando. Yo no conocia personalmente á Quintanar, pues cuando volví de Europa estaba en Jalisco y despues no habia tenido ocasion de verlo, habiendo estado en partidos contrarios. El aspecto de este general era noble: su estatura era aventajada aunque cargado de espaldas, su rostro tan blanco y encendido de color, que mas parecia aleman que mejicano, aumentando la dignidad de su semblante sus cabellos enteramente canos. Sus modales y lenguaje eran ásperos, como que habia pasado su vida en campaña. Luego que me vió entrar en el salon del palacio, se dirigió á mí y abrazándome, me dijo con alusion á los partidos opuestos en que habiamos estado: "Contra estos malvados, todos somos unos."

En estos primeros dias de trastorno y desórden, todo se hacia por cartas particulares mas que por órdenes de oficio, mucho mas no habiéndose formado todavia ministerio, y estas cartas eran todas dirigidas á mí, sobre quien recaia todo el trabajo de seguir la correspondencia con todos los jefes. Véase lo que el general Bustamante me decia con relacion á la marcha que se le previno hiciese para cubrir á Méjico, en caso de que tratase Guerrero de volver sobre la ciudad y acerca del movimiento de Santa Ana.

Sr. D. Lúcas Alaman.--Ayacapistla, Diciembre 29 de 1829. --Mi estimado y digno amigo: Me he impuesto del contenido de la apreciable de V. del 24 y las dos del 27 del corriente, y estoy de acuerdo con la opinion de V., pero no he podido hacer mas de lo que he practicado hasta aquí, por las circunstancias y por mis enfermedades: á pesar de todo, yo sigo adelante y procuraré estar el 31 en esa capital aunque entienda morirme, para obsequiar los deseos de los buenos.

Me ha sido preciso hacer hoy un descanso aquí, para curarme de una calentura catarral, dar algun alivio á las tropas que han hecho marchas muy forzadas, y dejar arregladas las divisiones.

La del general Anaya[1] debe estar hoy en Puebla ó muy cerca, y probablemente se batirá con Santa Ana dentro de dos ó tres dias: quizá le llegará á tiempo el refuerzo que le voy á mandar, porque esto importa mucho. Ojalá yo pudiera hallarme en la accion, pero no es posible estar en todas partes.

Sin tiempo para mas, concluyo con asegurar á V. que soy su adicto amigo, que lo estima con la mas cordial sinceridad.--*Anastasio Bustamante*

La primera de estas operaciones, la marcha á Méjico, aunque no dejó de efectuarse, vino á ser innecesaria, habiendo el general Guerrero desistido de seguir sosteniéndose con las armas. La carta siguiente puede considerarse como el anuncio del fin de la revolucion.

Sr. D. Lúcas Alaman.--Campo en Xochapa, Diciembre 25 de 1829.--Mi apreciable amigo: Consecuente á mis principios de no consentir jamas que por una cuestion que se ha creido afectarme personalmente, se derrame una sola gota de sangre mejicana, doy órden ahora mismo para que la parte del ejército que mando, contramarche á situarse en un punto inmediato á esa capital, para esperar en él la resolucion del augusto congreso de la Union, á la que me sujetaré cualquiera que sea y haré que sea obedecida por la tropa de mi mando. La conducta que guardare el partido á quien en esta vez dió el triunfo la suerte, será la que haga mas ó menos duradera su victoria. Quiera Dios que esta sea la última revolucion que afiance para siempre la felicidad de nuestra patria, y proporcione garantías seguras y estables á nuestros conciudadanos.

Estos han sido, son y serán los sinceros deseos de su amigo --*Vicente Guerrero*.

¡Feliz nacion y feliz Guerrero, si hubieran sido sinceras las protestas contenidas en esta carta!

[1] D. Juan Pablo Anaya declarado general graduado de brigada, en virtud de la ley de premios á los antignos patriotas.

Habiendo dado instrucciones al general Cortazar sobre lo que convenia hacer respecto á Michoacan, cuyo gobernador y congreso eran de los mas acérrimos yorquinos, y sobre el modo de emplear las fuerzas que tenia bajo su mando, me contestó lo que sigue, que es muy interesante por las observaciones que hace con respecto á las revoluciones, y prueba la dificultad que hubo para conciliar todas las opiniones y llevar la reaccion por un camino legal.

Sr. D. Lúcas Alaman.--Guanajuato, Enero 2 de 1830.--Sr. y mi apreciable amigo: Anoche recibí la grata de V. de 30 del pasado, y no así la que en ella me cita haber dirigido por el ordinario.

Es preciso no alucinarse: V. tiene sobrada penetracion, pero quizá le falta conocimiento de nuestros paisanos: diez y ocho años llevo de estar en la revolucion, entré á ella con la juventud, y todavia me sorprenden muchas cosas que veo: tengo por no cierto el que asegure estabilidad en una cosa; es increible la facilidad con que se cambia y compromete á los hombres de carácter; mas esta misma volubilidad es la que nos debe servir para el triunfo en la presente empresa, y sobre lograda, estudiar el modo de continuarla. Al Sr. Bustamente le escribí por el ordinario, y á V. le suplico que lea mi carta: la dicté de prisa y por eso pido que solo se atienda á el asunto. Si se pretende cambiar el sistema, se enciende una guerra interminable; yo para esto no me comprometo, y si obraré en contrario sentido; por consiguiente, es necesario asegurarnos en el actual, y para ello proporcionar el que se tome el camino donde mas cerca esté la constitucion, y que los que han de hacer observaciones á ésta, sean sujetos capaces de tal empresa. Aquí tiene V. que le he vaciado mi corazon con sencillez.

Ya le echaré el guante á Codallos,[*] y Santa Ana me parece bien despreciable: esta fuerza inspira toda confianza, y el gobierno debe atenderla.

Le agradezco á V. la felicitacion que se sirve hacerme, y le aseguro que en mí tiene un servidor y decidido amigo Q. B. S. M.--*Luis de Cortazar*.

P. D.—Deseo saber dónde está el Sr. Bustamante, pues no tengo noticia ninguna de él; asímismo agradeceria á V. el que me informase de los puntos que ocupa el ejército de reserva, en qué se entretiene hoy esa tropa, cuál el número de las de los nuestros, qué generales andan en campaña y la inteligencia que estos guardan, con aquellos pormenores que excitan la curiosidad de un soldado importuno y amigo de V.--*C*.

[*] Comandante general de Michoacan, de quien se tenia mucho recelo.

La larga correspondencia seguida despues mientras estuve sirviendo el ministerio de relaciones durante la administracion del general Bustamante, con todas las autoridades eclesiásticas, políticas y militares de la república, contiene la verdadera historia de los sucesos de aquel tiempo. ¡Cuánto trabajo empleado con tanto zelo y tan buena intencion, pero desgraciadamente perdido!

DOCUMENTO NUM. 27.

LIB. 2º CAP. 11 FOL. 852.

Opinion del general Negrete sobre la guerra del Sur.

Habiéndose atribuido al general Negrete por los escritores yorquinos un carácter atroz y sanguinario, me ha parecido importante hacer ver, cuales eran sus ideas durante la guerra del Sur, con respecto á los mismos que tanto lo injuriaban, publicando la carta que me escribió desde Nueva-Yorck, con motivo de las noticias divulgadas por los periódicos de los Estados-Unidos sobre la derrota y muerte del general Armijo en la desgraciada accion de Texca. Dice así:

Sr. D. Lúcas Alaman.--Nueva-Yorck, Diciembre 4 de 1830. --Muy señor mio y de mi primera atencion: Los papeles de este pais nada dicen estos dias de nuevo, pero en los anteriores nos han dado muchas pesadumbres con la relacion de las desgracias ocurridas en el Sur y Sudoeste de esa capital, las cuales han ponderado porque hay quien los excite. Sin embargo, la cosa es tambien en nuestro concepto muy grave, y yo recelo que se aumente por el Sur de Valladolid y Guadalajara, si no se hacen de una vez los grandes esfuerzos que se necesitan, y si los jefes del gobierno no observan todas las precauciones propias de la guerra de montaña y de la civil, para las cuales es bien sabido que no basta el valor y aun á veces perjudica.[1] En consecuencia de mi miedo y de los grandes inconvenientes de esa clase de guerra, yo celebraria que tuviese efecto alguna composicion, especialmente con los jefes principales del partido: y de todos modos es mi único anhelo el que vdes. salgan con felicidad de su gran compromiso, y que concluyan tranquilizando á su patria.

Disponga V. del sincero afecto y respeto que le profesa su afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.--*Pedro C. Negrete.*

[1] El general Negrete por una larga experiencia sabia bien, que no falta valor á los soldados mejicanos, cuando tienen á su cabeza jefes como el era.

DOCUMENTO NUM. 28.

LIB. 2º CAP. 12 FOL. 872.

Sobre la extension territorial de la república.

Comparando la extension que aquí se da á la república, resultante del pormenor que contiene el estado comparativo que se ha puesto al fin de la obra, con la que calculó el baron de Humboldt, en su Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, tomo 2º de la edicion francesa, lib. 3º fol. 91, se hallará una notable diferencia, pues este célebre viajero solo le da 118.478 leguas cuadradas, miéntras que aquí se demarcan 216.012, que es casi el doble. Esta diferencia procede de que las leguas de que habla el Sr. Baron, son leguas marinas de 25 al grado, y las del estado que publicamos son leguas comunes mejicanas de 5.000 varas, que hacen 26½ al grado: de que el mismo Humboldt no comprendió en su cálculo la provincia de Chiapas, por estar entónces unida á Goatemala, y de que no habiéndose celebrado todavía el tratado de Washington, entre España y los Estados-Unidos, por el que se fijó la frontera mejicana al N., eran muy inciertos los límites de las provincias contiguas á ella, y enteramente desconocida la extension de la alta California y de Nuevo Méjico, con lo que queda explicada la causa de dicha diferencia.

DOCUMENTO NUM. 29.

LIB. 2º CAP. 12 FOL. 893.

Noticia de los préstamos contratados por la república en Inglaterra, inversion de sus productos y estado actual de esta parte de la deuda nacional.

No siendo posible para todos los lectores, tener á la vista la liquidacion de la deuda exterior que hice por encargo del gobierno en 1845, de la cual escasean mucho los ejemplares, ni tampoco lo que acerca de ella publicó D. Tomás Murphy, me ha parecido necesario presentar el siguiente extracto que contiene todos los hechos esenciales, y basta para dar una idea clara de este negocio de que conviene se tenga conocimiento.